

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 33270
Nombre: Lógica
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1012 - Grado en Filosofía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	2	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1012 - Grado en Filosofía	Lógica y Teoría de la Argumentación	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

VALOR ABAD JORDI

TERRES VILLALONGA MARIA DEL PILAR

RESUMEN

Esta asignatura, impartida en el segundo curso del grado en filosofía, ofrece una introducción a la teoría de conjuntos, la lógica proposicional y la lógica de primer orden con identidad. El estudio de estas disciplinas permite comprender el significado de expresiones lingüísticas, como por ejemplo las funciones veritativas y los cuantificadores, que son fundamentales para la articulación de razonamientos y para nuestra comprensión de las nociones de argumento válido, consecuencia lógica o deducción. El uso de lenguajes formales y de herramientas básicas de la teoría de conjuntos nos ayudará a ofrecer definiciones precisas de estas nociones.

El estudio de la lógica formal proporciona instrumentos para analizar la corrección de los argumentos, distinguiendo argumentos deductivamente válidos de argumentos falaces y de argumentos (inductivos, abductius, etc.) que, a pesar de ser aceptables, no son válidos deductivamente. Adquirir estas habilidades es valioso para cualquier actividad que requiera desarrollar el pensamiento crítico a la hora de analizar la corrección argumental de un discurso, o identificar patrones de inferencia válidos que nos permitan ordenar y aprovechar la información a nuestro alcance para ganar conocimiento y tomar decisiones razonadas. El estudio de la lógica es, pues, relevante para la consecución de objetivos de desarrollo sostenible (ODS) tales como, por ejemplo, el ODS 4 (educación de calidad), el ODS 16 (paz, justicia e



instituciones sólidas) o el ODS 17 (alianzas para conseguir los objetivos).

En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1004 -

Adquirir la capacidad de plantear y resolver problemas, así como de tomar decisiones, en un tiempo limitado.

Adquirir un conocimiento básico de los problemas, textos y métodos propios que la filosofía ha desarrollado a lo largo de su historia, reconociendo los posibles sesgos androcéntricos.

Apreciar la autonomía e independencia de juicio.

Capacidad de comunicación profesional oral y escrita en las lenguas propias de la Universitat de València.

Identificar las cuestiones de fondo que subyacen a cualquier tipo de debate.

Identificar y evaluar con claridad y rigor los argumentos presentados en textos o expuestos oralmente.

Manejar con soltura y eficacia las diversas fuentes de información: bibliográficas, electrónicas y otras.

Manejarse con soltura en el estudio filosófico de áreas particulares de la investigación y de la praxis humanas, tales como la mente, el conocimiento, el lenguaje, la tecnología, la ciencia, la sociedad, la cultura, la ética, la política, el derecho, la religión, la literatura, las artes y la estética, evitando los sesgos androcéntricos.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.



Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Reconocer la falibilidad humana.

Saber asumir tareas de liderazgo, coordinación y representación.

Saber trabajar en equipo evitando la discriminación por razones de género.

Ser capaz de innovación y creatividad.

Ser capaz de manejar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación.

Tener capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Tener capacidad de crítica y autocrítica.

Tener capacidad de transmitir a otros (expertos o no) información, ideas, problemas y soluciones.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Teoría de conjuntos

Axiomas de la teoría de conjuntos de Zermelo-Fraenkel. Nociones, operaciones y construcciones fundamentales de la teoría de conjuntos. Conjuntos finitos e infinitos, ordinales y cardinales.

2. Lógica proposicional

Sintaxis y semántica de los lenguajes proposicionales. Cálculos deductivos para lenguajes proposicionales. El operador de consecuencia y sus propiedades. Las propiedades de corrección, adecuación, completitud, compacidad y decidibilidad. Teorías y modelos.



3. Lógica de primer orden con identidad

Sintaxis y semántica de los lenguajes de primer orden con identidad. Cálculos deductivos para lenguajes de primer orden. El operador de consecuencia y sus propiedades. Las propiedades de corrección, adecuación, completitud, compacidad e indecidibilidad. Teorías y modelos.

4. Lógicas no estándar

La lógica intuicionista como ejemplo de lógica no bivalente. Operadores modales y relaciones de accesibilidad entre mundos posibles: las lógicas modales como ejemplos de lógicas no extensionales

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	5,00
Teoría	30,00
Prácticas en aula	15,00
Total horas	50,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	30,00
Preparación de clases	15,00
Preparación de actividades de evaluación	30,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	100,00

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Clases teóricas (de tipo magistral o expositivo, con la eventual participación de los estudiantes).

Metodología de enseñanza y aprendizaje: Exposición del profesor, con eventual participación de los



estudiantes.

2. Clases prácticas (de tipo participativo, y donde se trata de relacionar la teoría con la práctica: estudio de casos y simulaciones, resolución de problemas, análisis de textos y documentos).

Metodología de enseñanza y aprendizaje: Participación de los estudiantes bajo la guía del profesor.

3. Memoria o Trabajo dirigido.

Metodología de enseñanza y aprendizaje: entrevistas personales para pactar el trabajo autónomo del estudiante y sus requisitos de elaboración, y para hacer un seguimiento de la evolución del mismo.

4. Tutorías (individuales o colectivas)

Metodología de enseñanza y aprendizaje: Entrevista personal de los agentes implicados o consulta electrónica (a través de aula virtual, e-mail, blogs, etc).

5. Actividades complementarias: asistencia a conferencias, cursos y otras actividades de tipo cultural, académico o científico relacionadas con el ámbito de estudio.

Metodología de enseñanza y aprendizaje: Exposición de los agentes implicados con eventual participación de los asistentes, y memoria o informe a redactar por parte de los estudiantes.

6. Estudio, preparación de tareas y realización de pruebas.

Metodología de enseñanza y aprendizaje: Trabajo autónomo.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

1. Conocimiento de los contenidos de las clases teóricas y aplicación de los mismos a la resolución de ejercicios prácticos.
2. Asistencia a seminarios o conferencias (si así lo indicara el profesorado a cargo de la asignatura).
3. Realización de tutorías y de trabajos en grupo o individuales relacionados con las clases prácticas.

La evaluación de los aspectos 1 y 2 (65% de la nota final) se realizará mediante una prueba escrita



presencial y la del tercer aspecto (35% de la nota final), mediante la entrega de trabajos en grupo corregidos a través de tutorías o mediante ejercicios prácticos realizados al aula.

Las pruebas prácticas no superadas que no sean recuperables en segunda convocatoria no impedirán que los y las estudiantes que se presentan a esta convocatoria opten a la máxima calificación a través de una única prueba escrita presencial. (Es obligatorio sacar una nota igual o superior a 4 en la prueba escrita presencial porque se tenga en cuenta la nota obtenida en los trabajos en grupo o individuales relacionados con las prácticas.)

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

[Referencias básicas]

- Badesa, C., Jané, I. y Jansana, R. (2007). Elementos de lógica formal. Barcelona: Ariel, 2a edición.
- Deaño, A. (2017). Introducción a la lógica formal. Madrid: Alianza.
- Falguera, J. L. y Martínez, C. (1999). Lógica clásica de primer orden. Madrid: Trotta.
- García-Trevijano, C. (2002). El arte de la lógica. Madrid: Tecnos, 3a edición.
- Garrido, M. (2001). Lógica simbólica. Madrid: Tecnos, 4a edición.
- Goldstein, L. et al. (2008). Lógica. Conceptos clave en Filosofía. Valencia: PUV.
- Halmos, P. (1965). Teoría intuitiva de los conjuntos. México D.F.: Continental.
- Manzano, M. y Huertas, A. (2004). Lógica para principiantes. Madrid: Alianza.

[Referencias complementarias]

- Agler, D. (2012). Symbolic Logic. Syntax, Semantics, and Proof. New York: Rowman & Littlefield.
- Alchourrón, C. E. (Coord.) (1995). Lógica. Madrid: Trotta.
- Enderton, H. (2004). Una introducción matemática a la lógica. México D.F.: Instituto Invest. Filosóficas.
- Frápolli, M. J. (Coord.) (2008). Filosofía de la lógica. Madrid: Tecnos.
- Goranko, V. (2016). Logic as a Tool: A Guide to Formal Logical Reasoning. Chichester: Wiley &



Sons.

- Haack, S. (1991). Filosofía de las lógicas. Madrid: Cátedra.
- Hodges, W. (1977). Logic. Harmondsworth (Middlesex): Penguin Book.
- Orayen, R. y Moretti, A. (Coords.) (2004). Filosofía de la lógica. Madrid: Trotta.
- Prior, A. N. (1976). Historia de la lógica. Madrid: Tecnos.
- Quine, W. V. O. (1981). Los métodos de la lógica. Barcelona: Ariel, nueva edición.
- Quine, W. V. O. (1998). Filosofía de la lógica. Madrid: Alianza.
- Tomassi, P. (1999). Logic. London: Routledge.